



ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y
MULTIDISCIPLINARIO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la Ciudad de México, siendo las 16:22 horas del día lunes 31 de agosto del 2022, en las Sala Uno de las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres ubicada en Morelos No. 20, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron personas Integrantes e Invitadas para celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM). -----

I. Declaración del quórum legal.-----

Dulce C. Colín Colín. - Directora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género en la Secretaría de las Mujeres.- Dirigió, en representación de la Secretaria Técnica, Ingrid A. Gómez Saracibar, un saludo a las personas integrantes del GIM, así como a sus invitadas e invitados especiales, y solicitó la verificación del quórum para dar inicio a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del GIM.-----

Dulce C. Colín Colín. - Informó que, previa verificación de la lista de asistencia se declara que existe quórum para celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del GIM, por lo que todos los acuerdos serán válidos y dio lectura al acuerdo correspondiente.-----

II. Bienvenida.-----

Rocío Villarauz Martínez. - Asesora y representante del Secretario de Gobierno y Coordinador del GIM Martí Batres Guadarrama, dirigió un saludo a las y los integrantes de las dependencias institucionales e invitadas del GIM, dando inicio a la reunión vigésima octava del GIM a nombre del Secretario de Gobierno. Hizo referencia al lanzamiento de la línea de atención de emergencias para mujeres, 765 SOS Mujeres, presentada el 25 de julio por la Jefa de Gobierno, siendo acertada y eficaz su implementación con la detención de 48 agresores directamente por la atención de esta herramienta, demostrando el compromiso del gobierno de la Dra. Sheinbaum para dar resultados tangibles con la Declaratoria por la Alerta de Violencia Contra las Mujeres (DAVCM). Agradeció la voluntad y el esfuerzo para lograr una ciudad y una vida libre de violencias para mujeres, adolescentes y niñas.-----

Dulce C. Colín Colín. - Externó una cordial bienvenida a Sayuri Herrera Román, nueva Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), como representante en el GIM. -----

Sayuri Herrera Román. - Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la FGJ-CDMX, comentó que el 16 de agosto del presente año se le hizo la designación como Coordinadora por parte de la Fiscal General, la Mtra. Ernestina Godoy, anteriormente ocupó el cargo de titularidad de la Fiscalía de Femicidio, ahora se encuentra trabajando en un modelo de gestión para la Fiscalía de Violencia Familiar, que es la antesala de casos de femicidio, tomando en cuenta la implementación de medidas de protección en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría



de Seguridad Ciudadana y las otras fiscalías para evitar, prevenir y erradicar el feminicidio. -----

Añadió que próximamente se abrirá una convocatoria para el concurso de titularidad de los Centros de Justicia para Mujeres, abierto para propuestas desde Sociedad Civil, Instituciones Universitarias y otras instancias gubernamentales. Por otro lado, comentó que el Modelo de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia, se revisará con la Mtra. Nayheli Ortiz, con las fiscales y sociedad civil, con el objetivo de avanzar con el Modelo y se haga realidad, para darle cumplimiento a la AVCM. -----

II. Aprobación del orden del día. -----

Dulce C. Colín Colín. – Sometió a consideración de las y los integrantes del GIM el siguiente Orden del Día:

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del GIM
- V. Comentarios a los Avances de Actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022
- VI. Asuntos generales

Dulce C. Colín Colín. – Consultó al Pleno sobre preguntas o comentarios a la propuesta del Orden del Día. En virtud de que no hubo comentarios, lo sometió a votación, bajo el siguiente acuerdo: -----

GIMDAVM-S28-01/2022
Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el orden del día de la XXVIII Sesión Ordinaria del 31 de agosto del 2022.

Dulce C. Colín Colín. – Solicitó a las personas asistentes a la XXVIII Sesión Ordinaria del GIM manifestar el sentido de su voto y tras corroborar la totalidad de la votación comunicó que el Acuerdo fue aprobado por unanimidad. -----

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del GIM. -----

Dulce C. Colín Colín. – Indicó que se encuentra en la carpeta de la Sesión el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del GIM, solicitando la dispensa de su lectura al haber sido enviada con oportunidad. Al no haber comentario al respecto, sometió a votación el siguiente Acuerdo: -----



GIMDAVM-S28-02/2022

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del GIM celebrada el 28 de julio de 2022.

Dulce C. Colín Colín. – Solicitó a las personas asistentes manifestar el sentido de su voto y tras corroborar la totalidad de la votación comunicó al GIM que el Acuerdo fue aprobado por unanimidad.-----

V. Comentarios a los Avances de Actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022. -----

Emanuela Borzachiello. – Académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), preguntó si es posible que en la próxima sesión del GIM se aborden los avances de la NOM 046 y que haya una representante constante de la Secretaría de Salud en las sesiones con el fin de abordar la Norma mencionada. -----

Aleida Hernández Cervantes. – Académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dio la bienvenida a la Mtra. Sayuri Herrera, posteriormente pregunta sobre qué se está proyectando para el aniversario sobre la activación de la DAVCM, con el fin de poner atención a todos los pendientes que se tienen en grupos y mesas de trabajo específicos.-----

Diana Angélica Miranda Malpica. - J.U.D. de Género e Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Gustavo A. Madero, mencionó que se visualizan positivamente los avances de la DAVM durante tres años. Referente al cumplimiento de la Acción de Emergencia 11, sobre las campañas, preguntó si se ha tomado en cuenta la transversalidad con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para llevar a cabo campañas específicas con las y los niños. Comentó que en Gustavo A. Madero se llevan a cabo desde preescolar con temas como las nuevas masculinidades, prevención a la violencia en conjunto con las y los niños y madres y padres de familia. Propuso que se llegue a todo tipo de población escolar con el fin de llevar esta información a más escuelas, aprovechando el próximo cambio de programa escolar para trabajar en la articulación de contenidos e incidir en las nuevas masculinidades para transformar las masculinidades clásicas tradicionales con ayudas de terapias psicológicas e información disponibles en las escuelas. -----

Brenda Librado de Jesús. - Coordinación de los Servicios Para la Atención de Violencia de Género (SEPAVIGE) de la Secretaría de Salud, comentó que para el seguimiento de la Norma 046 se ha solicitado tiempo para tener las designaciones de las fiscales de delitos sexuales y de violencia familiar para así poder realizar un seguimiento con el equipo conformado.-----



Dulce C. Colín Colín. – En referencia a la pregunta de Aleida Cervantes afirmó que se realizará un informe a profundidad, retomando el informe del año pasado en donde se compartió el problema público identificado por cada acción de emergencia junto con su teoría de cambio y los objetivos específicos, así como sus avances. Comentó que se aceptan propuestas para la presentación del tercer informe. -----

Añadió que en el tema de campañas la SEMUJERES realiza actividades en formato de talleres y jornadas informativas en escuelas, mayormente en primarias, en coordinación de las autoridades educativas, difundiendo los derechos humanos de las mujeres y prevención de tipos y modalidades de violencia. -----

Rocío Villarauz Martínez. - Comentó que fue compartida con las Alcaldías la información de la Campaña General para que se apoyara en su difusión, añadió que se hará un reporte al respecto. -----

En cuanto al tema educativo indicó que los contenidos al respecto se realizan por la SEP y que en la legislatura pasada se aprobó la reforma educativa que considera la transversalidad y perspectiva de género en los contenidos educativos que se espera que pronto pueda ser una orientación a nivel nacional. -----

VII. Asuntos generales. -----

Dulce C. Colín Colín. – Compartió el informe del primer mes de operación de la Línea 765 anunciada el 25 de julio de 2022 y que operativamente funciona desde el C5, en donde también opera el 911. Refiere que para esta línea el 100% de las operadoras fueron capacitadas por la SEMUJERES para que las mujeres tengan una atención de emergencia con perspectiva de género y victimal. -----

Informó sobre la evolución semanal de llamadas con corte al 20 de agosto, donde se recibieron 908 llamadas de las cuales 236 fueron de emergencia y 672 no eran de emergencia, pero fueron atendidas en ese momento y se hizo una derivación inmediata a Locatel quien brinda diferentes tipos de atención: orientación jurídica, atención psicológica, atención médica e información sobre los diferentes servicios que hay en la CDMX. Además, proporcionó la siguiente información:

- En coordinación con C5 se diseñó un instrumento de valoración de riesgos para utilizar esa información al seguimiento posterior, se despacha con urgencia y prontitud, una patrulla que esté cerca de la ubicación o una unidad de atención pre hospitalaria. Con este tamizaje, de las 236 llamadas, 69 sí tenían riesgo de peligro de muerte específico. A todos los casos se les brindó atención subsecuente con la ayuda del Consejo Ciudadano para la sensibilización de las usuarias e identificación de sus necesidades con el objetivo de protegerlas.
- Se busca que el 100% de estas mujeres reciban una llamada de seguimiento por parte de Locatel para que sientan confianza que hay más autoridades interesadas por su caso y que si necesitan algo más puedan solicitarlo en ese momento e igual sirve para identificar si hay usuarias que no se sintieron satisfechas con la atención brindada por las instituciones mencionadas.



- Los casos de mujeres que solicitan auxilio pero que no pasaron por el 911 ni el *765, pueden deberse a que las usuarias tienen el teléfono directo de su policía de cuadrante o del sector y donde las patrullas reciben la solicitud de atender un caso y a esas llamadas les dan seguimiento porque son solicitudes de auxilio de las mujeres.
- En el periodo hubo 191 detenciones que hizo la policía, 172 casos sí iniciaron carpeta de investigación y en 19 de esos casos hubo un desistimiento por parte de las víctimas. Por tal motivo, se está haciendo una valoración de riesgo para no dejar solas a esas mujeres con visitas domiciliarias, basándose en el perfil del agresor.
- Locatel y Consejo Ciudadano derivan a la Secretaría de las Mujeres los casos donde hay sospecha de riesgo feminicida. En las LUNAS se realiza una entrevista a profundidad en la atención inicial, utilizando el instrumento más largo de valoración de riesgo, determinando si es riesgo feminicida u otro tipo, con el fin de determinar las necesidades específicas de cada usuaria. Las víctimas que son difíciles de localizar por teléfono, se realiza una visita domiciliaria para que ninguna mujer quede sin atención. -----

 Jorge Alberto Garzón Sánchez. - Jefe de Unidad Departamental de Igualdad Sustantiva y No Discriminación de la Alcaldía Cuauhtémoc, preguntó sobre el promedio de edad de las estadísticas mencionadas y sobre si se realiza un proceso de seguimiento con las personas que no aceptan atención. —

Liliana González Canales. - Directora de Atención y Desarrollo a la Mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón, preguntó los motivos por los cuales en las llamadas sin riesgo se presentan dos medidas de protección y en las llamadas con riesgo no hay ninguna. Además, en cuanto a la atención a víctimas, en un periodo cerca de un mes pregunta cuánto tiempo tardan en darles una cita los centros de atención a víctimas de la Fiscalía debido a que tiene conocimiento que hay mucha demanda. -----

Dulce C. Colín Colín. - Indicó que no se cuenta al instante con los rangos de edades debido a que la edad no se pregunta al momento de atender una llamada de emergencia y que se realiza el expediente y registro completo cuando llegan a las LUNAS. Refirió que las víctimas que no quisieron el servicio, entre otros motivos, puede ser porque ya están siendo atendidas por otra institución. Además, mencionó que en los casos donde las mujeres no desean iniciar un proceso jurídico se trabaja con ellas brindándoles atención integral.-----

Claudia Benítez Guzmán. - Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres, manifestó que otra razón por la que las mujeres no aceptan el servicio las víctimas es porque se encuentran en la situación del ciclo de violencia y aunque llaman en el momento, después se arrepienten, no obstante, hizo hincapié en que se les dejan datos a las víctimas, la ubicación e información de las LUNAS y el teléfono de emergencia para que cuando se encuentren listas en un momento dado acudan los servicios. -----

Añadió que, en cuanto a las medidas de protección se valora la oportunidad de la medida de acuerdo a la situación de las víctimas pues en algunos casos pueden tener mayor riesgo si se tramitan de inmediato. Por lo tanto, se tiene que garantizar la seguridad de las mujeres, brindándoles servicios y planes de protección



para saber cuáles son sus necesidades y que se tramite la medida en el momento en que será funcional para ellas. -----

Sayuri Herrera Román. – Comentó que se incorporó a cuatro trabajadoras sociales y 16 psicólogas más a las Fiscalías para que den un seguimiento interdisciplinario en la implementación de medidas de protección. Mencionó que se tiene el proyecto de la creación de la Unidad de Medidas de Protección ya que actualmente se dictan medidas en feminicidio o violencia familiar en los Centros de Justicia para Mujeres pero existe el reto de lograr su cumplimiento, en donde es importante dar un seguimiento sobre las medidas y las personas que son beneficiarias de las medidas de protección, las carpetas de investigación, así como en los casos en los que no hay denuncia y que tampoco se deja iniciar un expediente en los Centros de Justicia. -----

Por otro lado, indicó que es posible utilizar el monitoreo con las cámaras del C5 para dar seguimiento a las usuarias que se comunican, pero deciden no denunciar, es decir, un trabajo coordinado de la Fiscalía con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. -----

Lorena Ramos Hernández. - Directora de Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Benito Juárez, refirió que es importante conocer los lineamientos y protocolo de atención a las víctimas vía telefónica, y comentó que se encuentra a la espera de la capacitación respecto a los temas del tamizaje y pre tamizaje. -----

Dulce C. Colín Colín. – Manifestó que sí es posible compartir el instrumento de tamizaje solicitado, sin embargo, se tiene que ser cauta/os con la aplicación porque se necesita una capacitación para su aplicación debido a que cada pregunta es clave para determinar si una mujer está en riesgo feminicida. -----

Claudia Benítez Guzmán. – En referencia a la cédula de valoración de riesgo, comentó que para su elaboración participaron diversas dependencias, como la Fiscalía, con el motivo de seleccionar los puntos importantes conforme a los casos, seleccionando las preguntas que puedan dar elementos de riesgo feminicida. -----

Indicó que, en cuanto a la revisión de la confiabilidad de la cédula realizada por la Facultad de Psicología de la UNAM, se ha tenido como primer resultado que sí tiene confiabilidad para detectar los niveles de riesgo y que se tiene que valorar si hay necesidad de modificar las preguntas actuales o no para proceder a compartirla. -----

Aleida Hernández Cervantes. –Preguntó cuál es la diferencia entre la línea de Locatel y la línea 765, en términos de capacitación a las y los operadores así como si todas las personas se capacitaron en cuanto al tamizaje o pretamizaje.-----

María Adriana Baéz Ricárdez.- Directora General de Contacto Ciudadano (Locatel), en referencia a la pregunta que antecede, respondió que todo el personal que conforma Línea Mujeres está capacitado, tanto psicólogas, abogadas y médicas, incluyendo los varones que responden estas líneas telefónicas, además indicó que se pregunta a las mujeres si están de acuerdo en que las atienda un varón, si aceptan se atiende la llamada y si no, se les pide que esperen un momento hasta que las atienda una mujer, sin embargo, todas



y todos están capacitados bajo el mismo protocolo.-----

Claudia Benítez Guzmán. – Comentó que la capacitación a las personas servidoras públicas del C5, operadoras y operadores, enfermeras, así como personal directivo, se priorizó la perspectiva de género en un enfoque de atención victimal para valorar los casos de violencia contra las mujeres de manera prioritaria y que necesitan una atención específica. -----

Dulce C. Colín Colín. – Comentó que el rol de los policías ha sido muy importante en los casos que se consideraban como falsos ya que no se podía corroborar el hecho, y, ahora, gracias al seguimiento del equipo de operación del C5, están reduciendo los casos falsos ya que la policía se queda hasta hablar con las víctimas, confirmando la información y su estado. -----

Lorena Ramos Hernández. –Preguntó si el Protocolo de atención telefónico de Locatel es el mismo que el referido. -----

Dulce C. Colín Colín. – Indicó que la atención en Locatel atiende a una dinámica específica, donde hay más tiempo de atención hacia las llamadas. Refirió que existe un modelo de atención telefónica que se puede compartir, realizada por el PNUD en conjunto con la Secretaría durante la pandemia bajo un modelo de atención híbrido. -----

Liliana González Canales. – Refirió que se requiere institucionalizar y homologar los modelos de atención, y enfatizó la importancia de trabajar en coordinación sobre todo por las mujeres, indicó que se encuentra pendiente la capacitación y las claves para el registro en la Cédula de Registro Único (CRU). Indicó que la institucionalización de los modelos se encuentra en la Ley y que debe ser cumplida. -----

Manifestó que la evaluación del instrumento y la mejora del tamizaje de riesgo es positiva sin embargo urge que se capacite en aquellos que se emplean actualmente debido a que al no contar con la capacitación se trabaja de manera descoordinada y se podría generar victimización, por lo anterior, indicó que la capacitación permitirá que se tener acceso a la captura de la CRU se podría trasladar el registro escrito que se realiza de las atenciones de las mujeres a un registro digital.-----

Por otro lado, solicitó que se comparta información sobre el procedimiento respecto a los cursos abiertos para las y los policías de las Alcaldías, solicitud que se encuentra asentada en el acta de la sesión pasada del GIM. -----

Hizo mención a la necesidad de que se lleve a cabo la reunión agendada para el pasado 17 de agosto en materia de medidas de protección que fue suspendida debido a los cambios internos en la FGJ y la solicitud referente al procedimiento de los cursos abiertos para las y los policías-----

Anunció que la Alcaldía cuenta con un Refugio para Mujeres en situación de violencia, el cual opera con recursos propios de la Alcaldía, donde se reciben de forma preferente a mujeres de la demarcación, sin embargo, se hará llegar el kit de canalización que fue construido con la experiencia y respaldo de “Fortaleza”, institución especialista en el tema. -----



Alejandra Ramírez Maciel. - Directora General de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, indicó que ya ha manifestado el proceso para solicitar capacitación a las y los policías de las alcaldías el cual se debe realizar a través del Instituto de Policía Auxiliar. Indicó que la Policía Bancaria que está trabajando con la Alcaldía Álvaro Obregón cuenta con su propio Instituto al cual recomienda que se acerquen las alcaldías para acceder a cursos.-----

Dulce C. Colín Colín. – Dio por concluida la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM), siendo las 17:43 horas.-----